

López presenta una guía en lectura fácil, dirigida al público con dificultades de comprensión, sobre los trámites que pueden realizar a través de internet

---

La Comunidad de Madrid edita una publicación que simplifica la relación electrónica de cualquier ciudadano con la Administración regional

- El manual detalla las gestiones que se pueden realizar *online*, las páginas webs donde encontrarlas y los pasos a seguir para llevarlas a cabo
- Este trabajo ha sido validado por profesionales con discapacidad intelectual, gracias a un convenio suscrito entre el Ejecutivo autonómico y Plena Inclusión

**30 de septiembre de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha editado una publicación que hará más sencilla la relación electrónica de cualquier ciudadano con la Administración autonómica. Se trata de la *Guía para hacer trámites de la Comunidad de Madrid por Internet* en lectura fácil, fundamentalmente dirigida a personas con discapacidad intelectual.

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, acompañado por el viceconsejero de Presidencia, Miguel Ángel García Martín, ha presentado este manual en un complejo especializado en la asistencia a este colectivo. Se trata del centro de Atención Temprana, Formación e Inserción Laboral de la ONG Grupo Envera, situado en la capital, y que, entre otras actividades, enseña a los usuarios a emplear las tecnologías de la información.

“Con esta iniciativa, damos un paso más desde el Ejecutivo madrileño para avanzar hacia la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos, incluyendo aquellos más vulnerables, con el fin de impulsar su integración y participación en la vida política, económica cultural y social”, ha señalado López.

La mencionada guía detalla todos los trámites que se pueden realizar de manera *online* con la Comunidad de Madrid, y contiene una relación de las páginas web donde se puede tener acceso a estas actuaciones donde se explican además los pasos a seguir para llevarlos a cabo.

Este trabajo es fruto del convenio vigente entre el Ejecutivo autonómico y Plena Inclusión -movimiento asociativo que defiende los derechos de las personas con discapacidad- para la adaptación de documentos de especial interés. La lectura fácil es una técnica que aplica unas pautas de redacción y diseño específicas



# Medios de Comunicación

para conseguir contenidos sencillos para personas con dificultades de comprensión lectora, dislexia, escaso conocimiento del español. Son precisamente profesionales de este colectivo los que revisan que los textos acondicionados se entiendan de manera adecuada. Esta labor, denominada validación, permite tener garantías de que los contenidos son funcionales para el público al que se dirige.

Entre otros documentos editados anteriormente destacan el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y las *Guías sobre el derecho al voto, las instituciones europeas y los símbolos e instituciones regionales*.